

Cartagena, 19 de junio de 2012

LA ASAMBLEA CELEBRARÁ SENDOS PLENOS LOS DÍAS 25 Y 29 DE JUNIO PARA APROBAR EL PROYECTO DE LEY DE AJUSTE PRESUPUESTARIO Y DE MEDIDAS EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA, Y EL DE MEDIDAS TRIBUTARIAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia celebrará sendas sesiones plenarias la próxima semana: una el lunes, 25 de junio, y otra, el viernes, día 29, para sacar adelante el proyecto de ley de Ajuste Presupuestario y de Medidas en materia de Función Pública, y el de Medidas Tributarias, Económicas, Sociales y Administrativas de la Región de Murcia.

El acuerdo ha sido adoptado hoy por la Junta de Portavoces, que ha establecido el siguiente calendario: el viernes, 22 de junio, a las 12,00 horas finalizará el plazo para la presentación de enmiendas de totalidad por parte de los Grupos Parlamentarios a los dos proyectos de ley mencionados. El lunes, 25 de junio, a las 10,30 horas, se celebrará una sesión plenaria en la que se procederá al debate de totalidad de estos dos proyectos de ley. El martes, 26 de junio, a las 12,00 horas finalizará el plazo de presentación de enmiendas parciales a ambas iniciativas legislativas. El jueves, 28 de junio, a las 10,00 horas, se reunirá la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para estudiar y debatir dichas enmiendas y elaborar los correspondientes dictámenes. Y el viernes, 29 de junio, a las 10,30 horas, se celebrará la otra sesión plenaria anunciada, para la aprobación definitiva de estos dos proyectos de ley, tras el debate y votación de sus correspondientes dictámenes y de las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno.